

Factura Pequeño Contribuyente

ELVIS ALEXANDER FIGUEROA GARCÍA

Nit Emisor: 81540183

ELVIS ALEXANDER FIGUEROA GARCIA

6 AVENIDA 5-99 COLONIA SEBASTOPOL, zona 0, Escuintla,
ESCUINTLA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

471FF32C-4B28-4DE8-B23C-CB41AF8A46DA

Serie: 471FF32C Número de DTE: 1260932584

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-agosto-2022 08:18:17

Fecha y hora de certificación: 11-agosto-2022 08:18:17

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/08/2022) al (31/08/2022), según contrato número (MEM-463-2022)	10,400.00	0.00	10,400.00	
			TOTALES:		0.00	10,400.00	

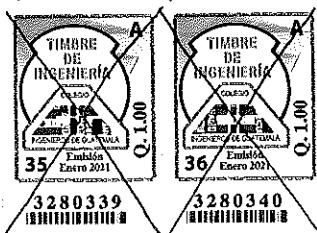
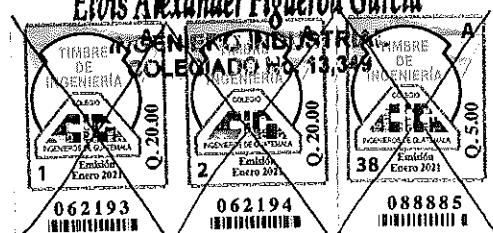
* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Elvis Alexander Figueroa García



PFH



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Ing. Gerson Didier De León
Director Temporal de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero

Gerson Didier De León

Director Temporal de Hidrocarburos

Dirección General de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-463-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de agosto del año 2022.

Se detallan Actividades a continuación:

a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

b) **Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP**

- Apoyo en la verificación de doce (12) plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros en los departamentos de Guatemala, Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos, así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental

c) **Brindar asesoría en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros**

- Apoyo en la verificación de cinco (05) expendios de GLP envasado en cilindros en los departamentos de Guatemala, Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos, así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental.

d) **Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 10 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 377-2022 al 388-2022; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificados, ingresando 04 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 366-2022 al 370-2022; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

e) **Brindar asesoría en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**

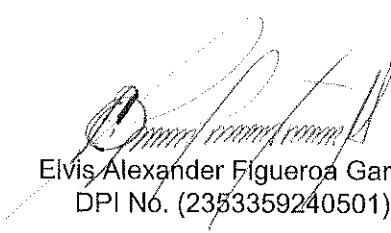
- Apoyo en la elaboración de siete (07) dictámenes siendo estos (DGH-DFT-DIC-180-2022; DGH-DFT-DIC-196-2022; DGH-DFT-DIC-199-2022; DGH-DFT-DIC-205-2022; DGH-DFT-DIC-221-2022; DGH-DFT-DIC-247-2022 y DGH-DFT-DIC-268-2022)

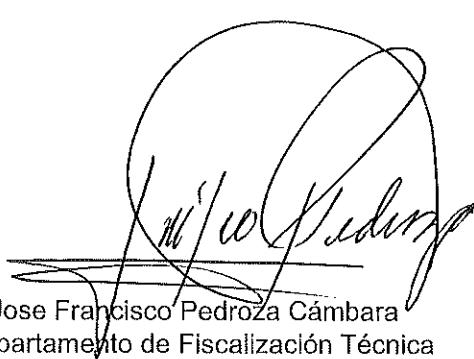
f) Apoyar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de agosto de 2022 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.



Atentamente,


Elvis Alexander Fígueroa García
DPI No. (2353359240501)


Vo.Bo.Ing. Jose Francisco Pedroza Cámbara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DEPARTAMENTO DE
FISCALIZACIÓN TÉCNICA
* GUATEMALA, C. A. *



Ing. Gerson Didier De León
Director Temporal de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo.Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

